

SANTANA S.A.

Políticas comerciales y otras disposiciones de la entidad financiera para el año que termina el 31 de Diciembre del 2014.

1. Información general

SANTANA S.A. es una sociedad anónima inscrita en el Registro General del Comercio en el registro 190757. Su domicilio es en calle 3035 y 3037 del barrio del Regajo en el distrito de San Sebastián de Bogotá y su objeto social es el de administrar los recursos que se le otorgan para la prestación de servicios financieros.

2. Naturaleza de la actividad

Entre las actividades que desarrolla la entidad se encuentran el intermediación en el mercado de capitales, el manejo de recursos financieros para el ahorro y el crédito, el comercio exterior, el comercio de valores mobiliarios, el comercio de divisas, el comercio de créditos, el comercio de depósitos, el comercio de seguros, el comercio de pensiones y el comercio de servicios financieros.

El desarrollo de las actividades financieras de la entidad se rige por la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1308 de 2009, que modificó la Ley 1328 de 2009, en lo que respecta a la regulación de las actividades financieras de la entidad.

3. Políticas comerciales

3.1. Política comercial

La entidad financiera presta servicios financieros a través de sucursales y oficinas. Todos los productos, tarifas, regímenes y demás.

3.2. Política de precios

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el mercado y el riesgo que implica.

3.3. Política de riesgo

El riesgo de crédito que se genera al prestar servicios financieros a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica. El precio de las actividades financieras de la entidad está determinado por el riesgo de crédito que implica.

3.4. Política de liquidez

Toda la actividad que se desarrolle en la entidad debe estar sujeta a las políticas de liquidez que se establecen.

3.5. Política de gestión

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

3.6. Política de transparencia

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

3.7. Política de privacidad

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

3.8. Política de calidad

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

Resolución 1785 de 2014

Objeto y alcance

El presente documento tiene por objeto establecer las políticas comerciales y otras disposiciones de la entidad financiera para el año que termina el 31 de Diciembre del 2014.

Excepciones y modificaciones

En caso de que alguna de las disposiciones contenidas en el presente documento no se ajuste a la realidad, la entidad podrá hacer modificaciones a las mismas, siempre y cuando se trate de modificaciones que no afecten los principios rectores de la actividad.

El presente documento no es vinculante para las personas que no estén inscritas en el Registro General del Comercio de Bogotá.

Políticas comerciales y otras disposiciones

Las políticas comerciales y otras disposiciones de la entidad financiera se rigen por la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1308 de 2009, que modificó la Ley 1328 de 2009, en lo que respecta a la regulación de las actividades financieras de la entidad.

Política comercial

La entidad financiera presta servicios financieros a través de sucursales y oficinas. Todos los productos, tarifas, regímenes y demás.

Política de precios

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el mercado y el riesgo que implica.

Política de riesgo

El riesgo de crédito que se genera al prestar servicios financieros a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

Política de liquidez

Toda la actividad que se desarrolle en la entidad debe estar sujeta a las políticas de liquidez que se establecen.

Política de gestión

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

Política de transparencia

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

Política de privacidad

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

Política de calidad

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

Política de sostenibilidad

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

Política de inclusión

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

Política de innovación

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

Política de responsabilidad

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

Política de ética

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

Política de gobernanza

El precio de los productos financieros ofrecidos a los clientes está determinado por el riesgo de crédito que implica.

RESOLUCIÓN 1785 DE 2014

David D. Sánchez Alvarado

Christian E. Barralbo Herrera